



# Illinois State Board of Education

100 North First Street  
Springfield, Illinois 62777-0001

## PERMISO PARA COMPARTIR LA INFORMACIÓN DE LA QUEJA

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL RECLAMANTE: \_\_\_\_\_

Las quejas con respecto a un niño específico presentadas por un individuo que no sea el padre/tutor deberán ir acompañadas de un permiso del padre/tutor para que el Illinois State Board of Education (ISBE, por sus siglas en inglés) comparta información con el reclamante con respecto a los resultados de la investigación de la queja. Asimismo, si un individuo presenta una queja en nombre de un estudiante que tiene dieciocho (18) años de edad o más, debe ir acompañada con el permiso del estudiante a fin de que ISBE pueda compartir información con el reclamante con respecto a los resultados de la investigación de la queja.

Debe obtenerse también el permiso para que ISBE pueda compartir información con otros individuos relacionados con la queja, tales como un abogado y/o defensor que represente al estudiante.

El padre(s)/tutor(es)/estudiante adulto proporciona(n) permiso(s) para que ISBE divulgue información sobre los asuntos de la queja al siguiente individuo:

Nombre: \_\_\_\_\_

Título/Organización: \_\_\_\_\_

**Al firmar esta forma, autorizo al Illinois State Board of Education, Departamento de Educación Especial, a compartir información sobre la queja del estado con el individuo listado.**

Firma del Padre(s)/Tutor(es): \_\_\_\_\_

Firma Del estudiante: \_\_\_\_\_

(si el estudiante ha alcanzado la mayoría de edad[18])

Fecha: \_\_\_\_\_